

IV. DE 1876 A 1910. EL PORFIRIATO

Dado que el porfiriato duró en total treinta y cinco años, incluyendo nueve períodos presidenciales, es menester dedicarle un apartado especial para describir el quehacer fiscal del mismo. Generalmente, es aceptado dividir este periodo de la historia en tres fases: una primera de pacificación (1876-1896); la segunda de crecimiento económico (1896-1907), y otra final, de inmensa agitación política, que determinó la desaparición del régimen (1903-1911).¹¹⁰

Tras haber triunfado exitosamente en las campañas de reforma, y contra la intervención y el imperio, el general Porfirio Díaz llegó al poder con un mensaje de paz, con la promesa del progreso y con el lema “no reelección”, nulificando, además, de forma inmediata las Leyes de Reforma. El país vivió en guerra desde el inicio de la lucha de Independencia hasta 1876, año en el que por primera vez se experimentó la sensación de tranquilidad política y militar, para lo cual fue necesario erradicar primero la actitud subversiva del ejército, el clero y la burocracia.¹¹¹

Con su famosa “política de conciliación”, Porfirio Díaz trajo la estabilidad económica a raíz de pagar puntualmente los haberes del ejército gracias al incremento de las rentas públicas, circunstancia que alentó a la población a solidarizarse con el nuevo régimen, en el que veían la verdadera prosperidad y progreso. En efecto, la construcción de ferrocarriles, la implementación del nuevo sistema de explotación de minas, la inversión de capitales,

¹¹⁰ López Rosado, Diego, *op. cit.*, p. 268.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 269.

el aumento en la producción, las obras y los servicios públicos significaron el gran avance del país. Sin embargo, ese incremento de riqueza aparente se hizo de acuerdo con los intereses de los capitalistas extranjeros que explotaban a su antojo las importantes ramas de la economía. La aglomeración de excesiva riqueza en manos de esa pequeña oligarquía capitalista extranjera, lejos de traer el anhelado sosiego social, orilló al estallido de la Revolución en 1910.

En dicha época se estableció el impuesto al timbre, y los gravámenes al comercio exterior representaron el 43.8% de los ingresos del Estado.¹¹² Y el régimen fiscal al petróleo fue muy complaciente con los petroleros.¹¹³ De acuerdo con la ley de 6 de junio de 1887 se estableció: “estarán libres de toda contribución federal, local y municipal, excepto el impuesto del timbre, las minas de carbón de piedra en todas sus variedades, las del petróleo”.¹¹⁴ Es así que el petróleo se convirtió en el principal producto de explotación.

Si bien el saneamiento de la hacienda pública y el impulso de la vida económica del país se enarbolaron como los ejes vertebradores del pensamiento porfirista desde su inicio, los entonces ministros de Hacienda —Manuel Dublán, Benito Gómez Farías y Matías Romero—¹¹⁵ aún no lograban dicho saneamiento financiero.

Fue con José Yves Limantour a cargo del Ministerio de Hacienda que las finanzas públicas mexicanas tuvieron su máximo esplendor, registrando sus mejores cifras tras la nivelación de los presupuestos. Gracias a él se hizo posible cerrar el ejercicio fiscal de 1895 con un superávit presupuestal de más de dos millones de pesos; el primero en la historia de México. Si bien es cierto que lograr tan azarosa labor implicó la toma de medidas fiscales bas-

¹¹² Uthhoff López, Luz María, *op. cit.*, p. 293.

¹¹³ *Ibidem*, p. 294.

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 296.

¹¹⁵ Quirarte, Martín, *op. cit.*, p. 246.

tante drásticas,¹¹⁶ también lo es que afianzó por vez primera la quietud política y fiscal de país. Se levantó el crédito mexicano en el extranjero con lo cual se pudieron concertar empréstitos con bajas tasas de interés, se multiplicaron las vías ferroviarias, se crearon nuevas industrias, se explotó la minería, se desarrolló la banca mexicana y “la exportación de metales, de frutas del trópico y de productos como el henequén, el tabaco, el algodón, el azúcar, robustecieron la economía nacional”.¹¹⁷

Pero el buen sabor de boca duraría poco: nuevos enfrentamientos sociales se levantarían en contra del gobierno porfirista como resultado inevitable del exacerbado apoyo al capital extranjero que, a la par de traer consigo un considerable progreso material, produjo la ruina de los sectores sociales más bajos, que al no poder competir con las grandes empresas extranjeras, terminaron por convertirse en la gran masa asalariada a merced de la oligarquía capitalista. Por si fuera poco, “en los ferrocarriles, en las minas, en las fábricas, la situación del mexicano resultaba muy desventajosa con respecto a la del obrero extranjero”.¹¹⁸

A pesar de las protestas en contra de la injusta realidad, “el régimen de la paz no concebía los movimientos subversivos de los trabajadores y varias veces doblgó por medio de la violencia

¹¹⁶ Delgado de Cantú se ocupa de enlistar estas medidas: “La creación de nuevos impuestos que gravaban los ramos de la producción que no habían sido afectados por la crisis; la reducción de los gastos y de los servicios públicos; el arreglo con los acreedores, consiguiendo que se disminuyera la cantidad que Hacienda les asignaba; la reducción de los sueldos a toda clase de empleados y funcionarios públicos; el rescate de manos de particulares de las casas de moneda para devolver al Erario los recursos que eran captados por estos; la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos; la regularización de la percepción de impuestos existentes, por medio de una vigilancia activa y sistemática sobre empleados y contribuyentes; el perfeccionamiento de las cuentas del Erario, suprimiendo del presupuesto de egresos las partidas abiertas o sin cantidad determinada y el arreglo de la deuda pública mediante la ley de mayo de 1893”. Delgado de Cantú, Gloria M., *Historia de México*, vol. I: *El proceso de gestación de un pueblo*, México, Pearson Educación de México, 1975, p. 535.

¹¹⁷ Quirarte, Martín, *op. cit.*, p. 246.

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 248.

las agitaciones obreras”.¹¹⁹ Consecuentemente, tanto la huelga de Cananea en Sonora (1906) como la de Río Blanco en Veracruz (1907) se disolvieron violentamente.

Como se puede advertir, la época en que el general Porfirio Díaz ostentó el poder aún se visualiza como el lapso de mayor crecimiento económico del país con motivo de la atracción de capitales extranjeros en la inversión de cartera, que al mismo tiempo engendró el asfixiamiento más crítico de la competitividad del aparato productivo mexicano, situación reflejada en la pobreza social y en los incipientes levantamientos armados que anunciarían los albores del movimiento revolucionario y que culminarían con la promulgación de la Constitución de Querétaro de 1917.

¹¹⁹ *Idem.*